



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DEPARTAMENTO DE EDUCACION
TOLTEN**

COPIA

DECRETO ALCALDICIO N° 539 / 2015
NUEVA TOLTEN, 02 ABR. 2015

LA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE :

VISTOS:

- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3.063 del 02 de Junio de 1980 del Mineduc., sobre traspaso de la Educación a la Administración Municipal.
- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695/88, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- D.F.L. N° 1 de 1994, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Código del Trabajo, modificado por Ley N° 19.759 del 5/10/2001.
- Lo establecido en los Arts. N°s. 24 y siguientes del D.F.L. N° 1 de 1996, que fija el texto refundido coordinado y sistematizado de la Ley N° 19.070/91, que aprueba el Estatuto Docente y las Leyes que la complementan y modifican.
- Circular N° 032148 del 31/12/97, sobre Dtos. Alcaldicios afectos a Trámite de Registro y Resolución 1.600/2008, fija normas sobre exención de trámite a Toma de Razón.
- Decreto Alcaldicio Exto. N° 1.606/2014, que aprueba Dotación Docente, Depto. Educación Municipal, año 2015.
- Que la Directora de la Escuela “El Sembrador”, ha cumplido 5 años en el cargo, Art. 39 Transitorio Ley 20.006/2005, que establece concursabilidad de los cargos de Directores de Establecimientos Educativos Municipales.
- Art. 31 bis. y siguientes, Ley 20.501/2011, calidad y equidad de la Educación, mecanismos de selección directiva para proveer las vacantes de cargos de Director de Establecimientos Educativos.
- Decreto Alcaldicio Exto. N° 1.320/2014, que aprueba las Bases del Concurso Público Nacional de Antecedentes, para proveer en calidad de Titular, la función o cargo de Director/a de Escuela “El Sembrador” y Escuela “Rayén Lafquén”, de la Comuna de Tolten.
- Ord. N° 29/2015, del Depto. de Educación Municipal al Sr. Alcalde de la Comuna, adjuntando Acta de Sesión Ordinaria N° 2, con Informe fundado Concurso Público Director/a Escuela “Rayén Lafquén” y Escuela “El Sembrador”, de fecha 09-01-2015, emitido por la Comisión Calificadora de Concurso.

/.

- ORD. N° 47/2015, de Alcalde Comuna de Toltén, informando resolución Concurso Público, Director/a Escuelas “El Sembrador” de Pocoyán y “Rayén Lafquén” de Queule.

DECRETO:

1.- **DESIGNASE**, en calidad de Titular al Profesional que se indica:

NOMBRE DEL EMPLEADOR : Ilustre Municipalidad de Toltén.
NOMBRE : NELIDA BEATRIZ PALMA HUERTA.
RUT : N° [REDACTED]
TIPO DE FUNCIONES : Docente Directivo (Directora), Escuela “El Sembrador”.
FECHA DE INGRESO MUNIC. : 01 de Marzo de 2015.
N° DE HORAS SEMANALES : 44 Horas Cronológicas.
JORNADA DE TRABAJO : Diurna.
CALIDAD DE DESIGNACION : Titular.
VACANTE : Cargo Concursable, Ley N° 20.006/05 y N° 20.501/2011 .
FECHA DE TERMINO : 28 de Febrero de 2020.

2.- Por razones de servicio, asume sus funciones, a contar de la fecha señalada.

3.- Páguese la remuneración de acuerdo a lo establecido en la Ley, sin perjuicio de otras asignaciones previstas en la misma.

ANOTESE, REGISTRESE Y COMUNIQUESE.


RIGOBERTO NEGRON SANTANDER
SECRETARIO MUNICIPAL


RAFAEL GARCIA FERLICE
ALCALDE

RGF/RNS/JEN/mso.

Distribución:

- Contraloría Regional de la Araucanía.
- Archivo Carpeta Personal Kárdex (2).
- Archivo Depto. Educación Municipal, Finanzas.
- Of. Transparencia Municipal. ✓
- Depto. de Partes, Archivo e Informaciones./